

GUÍA DE INFORMACIÓN PARA INMIGRANTES

Bienvenido a Itaquaquecetuba!

Esta guía ofrece información esencial para los inmigrantes que buscan establecerse en la ciudad.

Brasil tiene leyes que garantizan derechos básicos a los migrantes, como el acceso a la salud, la educación, el trabajo, la no discriminación y el acceso a los servicios públicos, sin importar la nacionalidad.

Estos derechos están respaldados por la Ley de Migración (Ley Federal nº 13.445/2017) cuyo objetivo es asegurar la dignidad e inclusión de las personas migrantes en la sociedad brasileña, promoviendo una convivencia armoniosa y respetuosa.



SECRETARIA MUNICIPAL DA
MULHER, DIREITOS HUMANOS
E CIDADANIA



PREFEITURA DE
ITAQUAQUECETUBA

RECONSTRUÇÃO DA NOSSA CIDADE. AMOR POR NOSSA GENTE.

CÓMO ACCEDER A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN ITAQUA

SALUD-SUS:



Podrás recibir atención gratuita en los centros de salud (UBS), salas de urgencias y hospitales públicos de la ciudad.

Recuerda que la salud pública en Brasil es gratuita y está garantizada para todas las personas, tanto brasileñas como migrantes. Aunque no tengas toda la documentación, puedes llevar una identificación con fotografía, si la tienes (puede ser de tu país de origen).

• **UBS - UNIDAD BÁSICA DE SALUD**

Forman parte del SUS (Sistema Único de Salud) y ofrecen diversos servicios, como actividades educativas, consultas médicas, exámenes básicos, atención prenatal, planificación familiar, así como la entrega de medicamentos y la aplicación de vacunas.

- **busca la UBS más cercana a tu domicilio.**

• **UPAS - UNIDADES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SANITARIAS**

Brindan atención médica de urgencia para casos de mediana y alta complejidad.

El servicio prioriza la gravedad de cada caso, no el orden de llegada, y funciona las 24 horas del día, incluyendo fines de semana y feriados.

PRINCIPALES LUGARES DE ITAQUAQUECETUBA:

Centro de Salud 24h (CS 24h)

Dirección: R. Cônego Matheus Deriske, 88 - Vila Zesuina
Teléfono: +55 (11) 4647-6490

UBS Centro

Dirección: R. João Vagnotti, 221 - Centro
Teléfono: +55 (11) 4642-4242

Unidad de Pronto

Atendimiento (UPA - 24h)

Dirección: R. João Batista Pedroso, 452 - Res. Flamboyant
Teléfono: +55 (11) 4647-0212

Hospital Santa Marcelina

Dirección: R. Rio Negro, 48 - Jardim Nova Itaquá

EDUCACIÓN:

El acceso a la educación está garantizado para todas las personas. Se considera un derecho universal y un deber tanto del Estado como de la familia brindar educación a niños, niñas y adolescentes.

Tienen derecho a matricularse en escuelas públicas, aunque no tengan la documentación regularizada.



Dónde ir?

SECRETAÍA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN:

Lleve el pasaporte u otro documento que acredite la edad del niño o la niña. El municipio de Itaquaquecetuba cuenta con el Programa Escuela Abierta, creado en 2022, que brinda apoyo educativo y social a estudiantes inmigrantes.

LAS FAMILIAS INTERESADAS PUEDEN ACUDIR A:

Secretaría de Educación

Dirección: R. Uberlândia, 57 – Vila Virgínia

Teléfono: +55 (11) 4647-5200 / 4642-0333 / 4753-1027

Departamento de Educación Especial

Dirección: Av. Uberaba, 350 – Vila Virgínia

Teléfono: +55 (11) 4647-5200

ASISTENCIA SOCIAL:

Es una entidad pública cuyo objetivo es promover la protección social, garantizar derechos y mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad social.

Dirección: Av. Ver. João Fernandes da Silva, 60 – Vila Virgínia

Teléfono: +55 (11) 4647-0155



Brinda protección social básica y especial a través de programas, proyectos y servicios ofrecidos en el municipio, por medio de unidades como:

•CRAS-

CENTRO DE REFERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

•CREAS-

CENTRO DE REFERENCIA ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL

CRAS CAIUBY:

Dirección: R. Ribeirão Preto, 9 – Jardim Caiuby
Teléfono: +55 (11) 4648-8125

CRAS PAINEIRA:

Dirección: R. Serra dos Carajás, 570 – Jardim Paineira
Teléfono: +55 (11) 4732-7336

CRAS QUINTA DA BOA

VISTA:

Dirección: Estr. de São Bento, 1691 – Quinta da Boa Vista
Teléfono: +55 (11) 4643-9503

CRAS RECANTO MÔNICA:

Dirección: R. Gov. Ademar Pereira Barros, 222 – Horto do Ipê
Teléfono: +55 (11) 4753-4517

CRAS MORRO BRANCO:

Dirección: Av. Ítalo Adami, 2.023 – Morro Branco
Teléfono: +55 (11) 4647-5165

CREAS:

Dirección: R. Evangelho Quadrangular, 290 – Vila Virgínia
Teléfono: +55 (11) 4826-7784

VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN? DÓNDE BUSCAR AYUDA?

Tienes derecho a vivir con seguridad y respeto! Puedes buscar ayuda en:



SECRETARÍA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA:

La Secretaría de la Mujer, Derechos Humanos y Ciudadanía trabaja para garantizar el respeto, la igualdad y la justicia para todas las personas, especialmente para quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Su labor incluye:

- Proteger los derechos de las mujeres, combatir la violencia de género y brindar apoyo a quienes se encuentren en situación de riesgo.
- Defender los derechos humanos, asegurando que nadie sea discriminado por ser mujer, persona negra, LGBTQIA+, persona con discapacidad o persona mayor.
- Fortalecer la ciudadanía, promoviendo el acceso de la población a sus derechos.

Dirección: R. Nemésio Cândido Gomes, 30 – Vila Zeferina
Teléfono: +55 (11) 4753-5291



CASA DE LA MUJER:

La Casa de la Mujer Gloria María busca atender las demandas de las mujeres de Itaquaquecetuba que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, especialmente aquellas que sufren violencia, brindando apoyo psicológico, social y jurídico para promover su independencia emocional y financiera.

Dirección: R. Guariri, 261 - Vila São Carlos

DELEGACIA DE DEFENSA DE LA MUJER

Desempeña un papel esencial, ofreciendo un ambiente especializado para atender las necesidades específicas de las mujeres víctimas de violencia. También asiste a las víctimas en la obtención de medidas de protección para garantizar su seguridad.

Dirección: R. João Barbosa de Moraes, 448 - Vila Zeferina





ATENCIÓN MÓVIL (ATIENDE + CIUDADANÍA Y SALUD)

Apoyo y atención en servicios como agendamiento en el Poupatempo, registro de denuncias policiales, consulta en Serasa/SPC, obtención de CPF para familias migrantes.

El objetivo es llevar a los barrios un servicio diferenciado que contemple a las mujeres que no pueden o no tienen disponibilidad para desplazarse hasta la Secretaría de la Mujer, Derechos Humanos y Ciudadanía.

Atención Móvil en asociación con la secretaría de salud, mediante el Programa AGILIZA SUS, realiza el registro de pacientes del Municipio con el objetivo de reducir las filas de espera para exámenes, consultas y pequeñas cirugías.



PROJOVEN ITAQUÁ:

Casa de la Juventud. Este centro ofrece cursos innovadores e gratuitos para jóvenes que viven en Itaquaquecetuba que tengan entre 15 e 29 años y entren en el mercado de trabajo preparados.

Dirección: Avenida
Emancipação, 37 - Centro
Teléfono: +55 (11) 91666-54336

CONSELHO TUTELAR:

El Consejo Tutelar busca prevenir e intervenir en situaciones que pongan en riesgo la vida, la salud, la seguridad y el bienestar de niños, niñas y adolescentes, mediante acciones como el asesoramiento, la orientación y la derivación a servicios especializados.



CONSELHO TUTELAR I:

Dirección: : Av. Uberaba, 114 –
Vila Virgínia
Teléfono: +55 (11) 4642-5884



CONSELHO TUTELAR II:

Dirección: :: Rod. Alberto Hinoto,
5.305 – Jardim Caiuby
Teléfono: +55 (11) 4647-3809

CONSELHO TUTELAR III:

Dirección: : Estr.de São Bento,
343, Loja 10 - Jardim Odete
Teléfono: +55 (11) 96120-2875



DOCUMENTACIÓN:

La regularización migratoria es un paso fundamental para garantizar derechos y prevenir situaciones de vulnerabilidad en las que puedan encontrarse las personas migrantes.

Si permaneces en Brasil por más de 90 días, debes registrarte en la Policía Federal y obtener el Registro Nacional Migratorio (RNM), que reemplaza al antiguo RNE (Registro Nacional de Extranjeros).

CRNM - Cartera de Registro Nacional Migratorio:

Es um documento definitivo de identificación para inmigrantes, incluyendo a quienes han solicitado una autorización de residencia o quienes han obtenido el reconocimiento de solicitud de refugio. Puede tener um plazo determinado (hasta 2 años) o indeterminado (debe renovarse cada 9 años). La renovación debe realizarse 90 días antes de la fecha de vencimiento. Em los casos de residencia por plazo indeterminado, las CRNM de personas mayores de 60 años o personas com discapacidad no tienen validez. También conocido como RNM (Registro Nacional Migratorio - número de identificación).

Qué se necesita?

Los documentos y requisitos varían según el caso de regularización migratoria y están disponibles en el sitio web de la Policía Federal.

¿Dónde obtenerlo?

En la Superintendencia Regional de la Policía Federal (R. Hugo D'Antola, 95 - Lapa), mediante registro y agendamiento en el sitio web: www.gov.br/pf/pt-br/assuntos/imigracao.

DPRNM – DOCUMENTO PROVISIONAL DE REGISTRO NACIONAL MIGRATORIO:

Documento provisional de identificación para inmigrantes solicitantes de refugio.

Es emitido a personas inmigrantes que están esperando una decisión sobre su solicitud. Debe renovarse cada año, hasta que se emita una decisión definitiva. También es conocido como **Protocolo de Solicitud de Refugio**.

CPF – REGISTRO DE PERSONA FÍSICA:

Documento utilizado con fines fiscales y para la identificación de contribuyentes ante la Receita Federal, el organismo responsable de la administración de los impuestos federales.

Es necesario para abrir cuentas bancarias y acceder a servicios específicos como obtención de crédito, compra, venta y alquiler de bienes, entre otros.

¿Dónde obtenerlo?

En la Receita Federal o es posible solicitar el CPF a través del e-mail: atendimentorfb.08@rfb.gov.br. También en el municipio de Itaquaquecetuba, se encuentra instalado um Punto de Atendimento Virtual (PAV) de la Receita Federal, localizada em la rua Dom Thomaz Frey, 89 - Centro y funciona de lunes a viernes, de 8h a 17h.

CTPS – CARTERA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

Documento de trabajo en Brasil. La CTPS es necesaria para el registro de actividades laborales formales, garantizando derechos de previsión y seguridad social.

Puede ser solicitada por cualquier persona mayor de 14 años que se encuentre en situación migratoria regular. Cabe recordar que, entre los 14 y 16 años, solo se permite trabajar bajo un régimen especial de aprendizaje.

CONSULADO:

Un consulado es una representación oficial de un país en otro, responsable de prestar asistencia a sus ciudadanos que viven o se encuentran temporalmente en el extranjero.

También actúa en cuestiones administrativas, como la emisión de pasaportes, visados, registros civiles (nacimiento, matrimonio, defunción) y apoyo en casos de emergencia.

DIRECCIONES DE LOS CONSULADOS DE MIGRANTES EN BRASIL:

1. Consulado General de Argentina en São Paulo

Dirección: Av. Paulista, 2.313 - sobreloja – Cerqueira César, São Paulo - SP

Teléfono: +55 (11) 3897-9522

2. Consulado General de Bolivia en São Paulo

Dirección: Rua Coronel Artur Godoi, 7- Vila Mariana, São Paulo - SP

Teléfono: +55 (11) 95680-2991

3. Consulado General de Chile en São Paulo

Dirección: Av. Paulista, 1009-10o Andar – Bela Vista, São Paulo - SP

Teléfono: +55 (11) 3266-9326

4. Consulado General de Colombia en São Paulo

Dirección: Av. Nove de Julho, 4.939 - Bloco A, conjunto 131 - Jardim Paulista, São Paulo – SP

Teléfono: +55 (11) 305-00431

5. Consulado General de Perú en São Paulo

Dirección: Av. Paulista, 2439 - 7o piso – Bela Vista, São Paulo - SP

Teléfono: +55 (11) 3509-3900

IMPORTANTE!

No necesitas pagar para acceder a los servicios públicos. Tus hijos tienen derecho a la escuela, a la vacunación y a la atención médica.

**TÚ ERES PARTE DE ITAQUÁ.
TIENES DERECHO A UNA VIDA DIGNA.**

